



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1313

TEMUCO, 18 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 16.08.2023; presentada por DELIVERY HERO E-COMMERCE CHILE SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre sucursal ante el SII.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:
Contribuyente

Nombre	: DELIVERY HERO E-COMMERCE CHILE SPA
Rut	: 76211425-9
<u>Patente</u>	
Rol	: 2-28314
Actividad Económica	: OFI. ADM SERV. DE VENTA ONLINE COMIDA RAPIDA
Código Actividad	: 692.000
Dirección Comercial	: ARTURO PRAT N° 847 OFICINA 609
Nombre Rep. Legal	: LUCAS CAMPAÑA GUZMAN
Rut	: [REDACTED]
Rol Avalúo	: 00219-0163
Fecha de Solicitud	: 16.08.2023
N° Solicitud	: 184
Email	: rodolfo.diaz@pedidosya.com
Telefono	: [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

IDDOC 2769766